



Departamento de Tránsito
Renovación Licencias de Conducir

Descripción	Renovación Licencias de Conducir. Consiste en la renovación de la Licencias de Conducir que terminaron su período de vigencia de 6 años y en el caso de Licencias profesionales 4 años. Para renovar la licencia sólo se necesita aprobar el examen médico. Sólo en caso de renovaciones de licencia A1 o A2 antigua , debe rendirse además examen teórico.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	Toda Persona que requiera una licencia de conductor. -Llenar Formulario Hoja Conductor Personal. -Certificado Antecedentes de Conductor emitido por el Registro Civil e Identificación (primero presentarse en el departamento de Tránsito para solicitar y llenar formulario) -Rendir Examen Teórico y Examen Psicotécnico. - Entrega de Fecha y Hora para rendir examen Psicotécnico. - Entregar dos fotos a color fondo blanco de 3x4 con nombres, apellidos y número de R.U.T. -Cancelación de Licencia. -Entrega de Licencia Anterior. -Confección Licencia Nueva y entrega al contribuyente.
Trámites a realizar	Los interesados deberán presentarse en la Dirección de Tránsito el día de citación para rendir los exámenes correspondientes a la clase de licencia que están postulando, luego de haber aprobado todos los exámenes deberán al día siguiente realizar el pago su licencia. El trámite debe realizarse personalmente para estampar timbre y huella.
Costo	50 % de 1 U.T.M
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No